

FALLECIMIENTO CÓNYUGE O FAMILIAR

**CÓNYUGE O FAMILIAR 1º-----3 DÍAS LA MISMA LOCALIDAD
-----5 DÍAS DISTINTA LOCALIDAD**

**FAMILIAR 2º-----2 DÍAS LA MISMA LOCALIDAD
-----4 DÍAS DISTINTA LOCALIDAD**

- Días hábiles consecutivos.
- El cómputo de los días comenzará el mismo día del hecho causante o ,si ocurre después de la jornada de trabajo, el día hábil inmediato siguiente.